

ANÁLISIS DE LA CUP SOBRE LOS NUEVOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CARRERAS Y PROGRAMAS DE PREGRADO - CNA

PRESENTACIÓN

Las autoridades académicas y de aseguramiento de la calidad que pertenecen a la Corporación de Universidades Privadas (CUP), se reunieron para analizar, primero individualmente y luego en conjunto, la propuesta de nuevos criterios de evaluación para carreras y programas de pregrado que la CNA Chile presentó para discusión pública en el mes de octubre pasado.

En este sentido, el trabajo apuntó a colaborar con el fortalecimiento del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad a partir de la experiencia que todas las universidades que componen el CUP poseen en esta materia.

Luego del análisis efectuado, se desea manifestar inicialmente que consideramos positivo el documento “en lo general”, por cuanto se estima que:

- a) Apunta a mejorar la evaluación de la calidad en la educación, aspecto medular del esfuerzo compartido a nivel nacional.
- b) Avanza en la evaluación tanto de procesos como de los resultados de los programas. Al respecto, cabe tener presente que las universidades de la CUP han manifestado invariablemente como una de sus fortalezas institucionales, el impacto y el resultado de su esfuerzo por agregar valor en la formación desde los perfiles de ingreso de sus estudiantes, hasta el punto de cumplir con los perfiles de egreso y luego, exhibir buenos indicadores de empleabilidad.
- c) Avanza, aunque no suficientemente, en la clarificación de criterios y aspectos acreditables, restando espacio a las apreciaciones subjetivas de los organismos evaluadores.

No obstante lo anterior, estimamos adecuado expresar las siguientes recomendaciones en el contexto de la aplicación de los criterios de acreditación:

- a) Es deseable avanzar en la identificación de indicadores para evaluar el grado de cumplimiento de cada uno de los criterios y aspectos a considerar.
- b) Al no obtenerse una determinación cuantitativa y objetiva, se sugiere la explicitación – más que la adjetivación- de algunos indicadores de efectividad del trayecto formativo, por ejemplo: tasas de retención, deserción y titulación.
- c) Es necesario que exista una adecuada y oportuna inducción a las agencias y a los pares evaluadores respecto de la correcta aplicación de los nuevos criterios. Quizás resulta aconsejable una aplicación gradual por áreas o profesiones, comenzando por los programas cuya acreditación es obligatoria.
- d) Corresponde clarificar los conceptos que se utilizan en el documento para no confundir su interpretación (ejemplos: modelo educativo / proyecto educativo; competencias / habilidades, objetivos de aprendizaje / resultados de aprendizaje / experiencias de aprendizaje; unidad académica). Quizás lo más conveniente sería contar con un glosario de los términos esenciales.

ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES Y CRITERIOS

En primer lugar, se debe señalar que el análisis se realizó formulando la siguiente pregunta:

¿Le parecen adecuados los criterios y aspectos a considerar propuestos por la CNA? Si responde NO, indique, por favor:

- a) Lo que modificaría
- b) Lo que agregaría
- c) Lo que eliminaría

Las opiniones se tabularon y se presentan en la misma tabla, destacando en color azul las sugerencias en cada uno de los puntos donde hubo alguna apreciación que implica no acuerdo o completando los casilleros correspondientes cuando se optó por agregar algo nuevo.

I. DIMENSIÓN “PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD”

a. Lo que modificaría

Criterio o Aspecto	Texto actual	Sugerencia de cambio
1	1.b: La misión de la carrera o programa declara la razón de ser de la misma, y explicita concisamente la población estudiantil a la que se orienta, el campo ocupacional para el que se prepara a los estudiantes y el modelo educativo	La misión y el modelo educativo de la unidad académica pueden enmarcarse dentro de la misión y modelo educativo impulsado por la Facultad o Institución. Desde el punto de vista de la consistencia, el hecho que cada carrera o programa de una institución posea una misión y modelo educativo particular, puede dificultar innecesariamente el esfuerzo por alinear los esfuerzos y demostrar coherencia de propósitos.
2	La unidad demuestra su capacidad para avanzar responsablemente en el cumplimiento de sus propósitos. Asimismo, la carrera o programa cumple con sus reglamentos, obligaciones y oferta académica	La unidad demuestra su capacidad para avanzar responsablemente en el cumplimiento de sus propósitos. Asimismo, la carrera o programa cumple con sus reglamentos <i>y/o normativa de la institución</i> , obligaciones y oferta académica.
4	4.a: La carrera o programa estructura su plan de estudios,...(considerando los que los estudiantes deben saber y ser capaces de hacer al término de su formación)	4.a: La carrera o programa estructura su plan de estudios,...(considerando los que los estudiantes deben saber, <i>saber ser</i> y ser capaces de hacer al término de su formación)
	4.c: La carrera o programa, establece objetivos de aprendizaje y rúbricas...	4.c: La carrera o programa, establece objetivos de aprendizaje <i>y mecanismos de evaluación...</i>

Criterio o Aspecto	Texto actual	Sugerencia de cambio
		<u>NOTA:</u> rúbrica es una de muchas metodologías de evaluación.
	4.h: La carrera o programa ha definido..., debe entregar 60 créditos SCT al año	La aplicación del SCT debiese considerar especialmente las modalidades y jornadas en que se imparte el programa, así como los plazos para que las instituciones se adscriban a dicho sistema. De la evidencia observada, la implementación del SCT exige superar diversas barreras de organización y cultura académica, y por lo tanto su exigencia no puede asumirse sin considerar éstas y los avances de la propia experiencia nacional.
	4.n: La unidad académica que imparte la carrera o programa impulsa actividades de educación continua de los egresados	4.n: La unidad académica que imparte la carrera o programa promueve actividades de educación continua de sus egresados.

b. Lo que agregaría

Criterio o Aspecto	Sugerencia
1.a	Precisar el alcance de los indicadores y metas, considerando aquellas instancias donde existe una definición institucional que rige el quehacer de la unidad académica.
5.b	Precisar que el tipo de financiamiento que dispone una unidad académica para la VcM se traduce principalmente en componentes de orden académico, es decir, en función de su propio quehacer educativo (horas docentes y estudiantiles).

c. Lo que eliminaría

Criterio o Aspecto	Texto actual	Fundamentación
1	1.b: ... el campo ocupacional para el que se prepara a los estudiantes y el modelo educativo	El campo ocupacional debiera encontrarse asociado al perfil de egreso más que a la misión.
3	El plan de estudios es una..., métodos pedagógicos...	La evaluación de los métodos pedagógicos es más pertinente al

		<p>critero de efectividad y resultados de los procesos de enseñanza aprendizaje que al Plan de Estudios.</p> <p>NOTA: Sobre este particular se planteó un debate en el plenario, en el entendido que para algunos los métodos pedagógicos sí debiesen estar incorporados en el Plan de Estudios.</p>
4	4.g: La Institución de Educación Superior en que se imparte la carrera o programa cuenta con actividades formativas que promueven el comportamiento ético, la responsabilidad social e individual, la construcción de ciudadanía y democracia	<p>Por muy atendibles que sean los comportamientos que se proponen a través de las actividades formativas, éstas debieran ser consistentes con el sello que la institución quiere imprimir a sus estudiantes y no ser impuestas externamente.</p>

II. “CONDICIONES DE OPERACIÓN”

a. Lo que modificaría

Criterio o Aspecto	Texto actual	Sugerencia de cambio
-----	-----	-----

b. Lo que agregaría

Criterio o Aspecto	Sugerencia
6	<p>Determinar lo que se entiende por cuerpo directivo calificado y con dedicación suficiente. Lo mismo aplica al personal administrativo, técnico y de apoyo por cada estudiante, quienes deben ser debidamente capacitados, suficientes en número y con dedicación horaria.</p> <p>En la construcción de indicadores, debe observarse la diversidad de proyectos institucionales, sus respectivos estados de desarrollo y el cumplimiento progresivo de metas conforme a la planificación institucional, aspecto esencial a la hora de evaluar la capacidad de autorregulación de la IES.</p>
7	<p>Tanto la descripción del criterio, como los ocho aspectos a considerar, contienen una serie de términos cuya conceptualización y alcance es subjetivo, entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Personal suficiente e idóneo... ✓ Dotación, permanencia y dedicación (...) asegura la... ✓ Núcleo de profesores de alta dedicación y permanencia ... ✓ Claustro con la permanencia y dedicación suficientes ... ✓ La calificación y competencia del personal docente ... <p>Respecto de cada uno de los términos antedichos es deseable la determinación de indicadores objetivos, los cuales deben ser contruidos de manera progresiva, con observancia a los diversos proyectos institucionales y sus respectivos estados de desarrollo.</p> <p>7.b: Especificar si la exigencia (claustro) aplica de manera individual para cada una de las sedes, jornadas y modalidades</p> <p>7.f: Especificar si el alcance que se otorga a la frase “resultados de aprendizaje” es amplio o restringido (en relación a un enfoque curricular determinado)</p> <p>Incorporar elementos propios de la carrera docente, como lo son la evaluación y jerarquización de los académicos.</p>

Criterio o Aspecto	Sugerencia
8	<p>Tanto la descripción del criterio, como los once aspectos a considerar, contienen una serie de términos cuya conceptualización y alcance es subjetivo, entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Infraestructura y recursos requeridos para lograr los resultados de aprendizaje esperados ... ✓ Infraestructura (...) suficiente y funcional a... ✓ Talleres, laboratorios (...) en cantidad suficiente, actualizados ... ✓ Recursos computacionales suficientes ... ✓ Recursos financieros necesarios ... ✓ Adecuado equilibrio entre alumnos y recursos ... <p>Respecto de cada uno de los términos antedichos es deseable la determinación de indicadores objetivos, los cuales deben ser contruidos de manera progresiva, con observancia a los diversos proyectos institucionales y sus respectivos estados de desarrollo.</p>
	8.d: Determinar el sentido y alcance a la exigencia de contar con recursos de aprendizaje para personas con capacidades especiales.
9	<p>Determinar el sentido y alcance del texto que describe el criterio, en la parte que señala: (...) facilita la organización y participación integral de los estudiantes (...)</p> <p>Nota: con todo, la posición de la CUP respecto de este criterio debe ser concordante con la opinión expresada a través de su Presidente en diversas sedes e instancias, debidamente difundida y que puede resumirse en: <i>“apoyar la participación estudiantil, sin que ello signifique una participación triestamental en el ejercicio de la gestión y gobierno de las IES”</i>.</p>
	9.c: Determinar el sentido y alcance de la obligación de proporcionar el servicio de apoyo de transporte.
10	10.b: Aclarar los indicadores respecto de cantidad de publicaciones en 5 años.

c. Lo que eliminaría

Criterio o Aspecto	Texto actual	Fundamentación
-----	-----	-----

III. DIMENSIÓN “RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTOREGULACIÓN”

a. Lo que modificaría

Criterio o Aspecto	Texto actual	Sugerencia de cambio
11	11.c: La carrera o programa ha articulado políticas y mecanismos para:	La unidad , carrera o programa ha articulado políticas y mecanismos para:
	11.a y 11.b	Invertir el orden de los aspectos a) y b) para hacerlo más coherente con el proceso
	11.c: Fortalecer los hábitos de estudio de sus estudiantes	Fortalecer los hábitos de estudio y otras necesidades académicas de sus estudiantes
	11.f: La carrera o programa tiene altas tasas de retención, aprobación, progresión y egreso, que permiten alcanzar una baja tasa de deserción y una alta tasa de titulación oportuna y empleo. Para ello, realiza un análisis sistemático de las causas de deserción de los estudiantes y, en caso de ser necesario, define acciones efectivas tendientes a su disminución progresiva, resguardando el cumplimiento del perfil de egreso en tiempo y forma.	La carrera o programa demuestra mejora permanente de tasas de retención, aprobación, progresión y egreso, que le permiten bajar las tasas de deserción y mejorar la tasa de titulación oportuna y empleo (por sede, jornada y modalidad). Para ello, realiza un análisis sistemático de las causas de deserción de los estudiantes y, en caso de ser necesario, define acciones efectivas tendientes a su disminución progresiva, resguardando el cumplimiento del perfil de egreso en tiempo y forma.
	11.i: La carrera o programa conoce las tasas de empleo y características de empleabilidad de sus titulados / graduados, específicamente: cómo y dónde encontraron trabajo y la remuneración de sus titulados / graduados. La carrera o programa utiliza esta información para retroalimentar el perfil de egreso, plan de estudios, realizando el ajuste necesario entre la información impartida y los requerimientos del medio laboral	La carrera o programa conoce, en general, información de las tasas de empleo y características de empleabilidad de sus titulados / graduados, específicamente: cómo y dónde encontraron trabajo y la remuneración de sus titulados / graduados. La carrera o programa utiliza esta información, como un input importante , para retroalimentar el perfil de egreso y plan de estudio, realizando el ajuste necesario entre la formación impartida y los requerimientos del medio laboral (Se sugiere que este aspecto sea consistente con la disponibilidad de información que provee el SIES, porque de lo contrario

Criterio o Aspecto	Texto actual	Sugerencia de cambio
		posteriormente se puede objetar la información que provee la propia institución).
12	12.d: En el proceso de evaluación, la unidad utiliza instrumentos que le permitan progresar y fortalecer su capacidad de auto-regulación, considerando los criterios de evaluación y las recomendaciones que impartan entidades de acreditación reconocidas. Como resultado de lo anterior, identifica las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del proyecto educativo, a partir de lo cual desarrolla un plan de mejora realista y verificable, conteniendo indicadores y metas, responsables, plazos y recursos asociados	En el proceso de evaluación, la institución o unidad utiliza instrumentos que le permitan progresar y fortalecer su capacidad de auto-regulación, considerando los criterios de evaluación y las recomendaciones que impartan entidades de acreditación reconocidas. Como resultado de lo anterior, identifica las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del proyecto educativo, a partir de lo cual desarrolla un plan de mejora realista y verificable, conteniendo indicadores y metas, responsables, plazos y recursos asociados.
	12.e: Cuando existen pruebas de conocimientos al egreso -tales como EUNACOM, INICIA o la Prueba Nacional de Enfermería;- normas genéricas o específicas de habilitación; o certificaciones o marcos de cualificaciones, sectoriales o nacionales; éstas son una referencia para la carrera o programa en su autoevaluación.	Cuando existen pruebas de conocimientos al egreso, de dominio público (instrumentos y resultados) - tales como EUNACOM, INICIA o la Prueba Nacional de Enfermería - normas genéricas o específicas de habilitación; o certificaciones o marcos de cualificaciones, sectoriales o nacionales; éstas son una referencia para la carrera o programa en su autoevaluación.

b. Lo que agregaría

Criterio o Aspecto	Sugerencia
-----	-----

c. Lo que eliminaría

Criterio o Aspecto	Texto actual	Fundamentación
-----	-----	-----